

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA BIENES**

<b>1 NUMERO DE ACTA</b>	20-2025-MDP/OC
-------------------------	----------------

<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SIE-SIE-4-2025-MDP/OC-2, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE CEMENTO</b> , sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	14/07/2025	14/07/2025	08:00	09:00 [ 3 ]
- Para el otorgamiento de la buena pro:	14/07/2025	14/07/2025	09:00	10:00 [ 6 ]

<b>3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>			
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:			
N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10250193616	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA	Válido
2	10758441623	ABARCA LOAYZA FRANKLIN EDUARDO	Válido
3	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	Válido
4	20536619985	J&P TRANSSEER S.A.C.	Válido
5	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	Válido
6	20600687752	J Y PROYECTA E.I.R.L	Válido
7	20604021473	AILLOR S.A.C.	Válido
8	20605363815	GEO-T INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	Válido
9	20610654194	CONSULTORIA CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES AQUINO S.A.C.	Válido
10	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	Válido

<b>4 DETALLE DE LOS POSTORES</b>	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	J Y PROYECTA E.I.R.L
2	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA
3	J&P TRANSSEER S.A.C.
4	CORPORACION JAMIL S.A.C.
5	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMITYC S.A.C

<b>5 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.		
<b>5.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
<b>5.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	J Y PROYECTA E.I.R.L	01 y 02
2	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA	01 y 02
3	J&P TRANSSEER S.A.C.	01 y 02
4	CORPORACION JAMIL S.A.C.	01 y 02
5	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMITYC S.A.C	01 y 02



**6 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.  
 (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").

**6.10 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		<b>J&amp;P TRANSER S.A.C.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. SEGÚN BASES:				
	CAPACIDAD LEGAL			x	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>					<b>SI CUMPLE</b>
2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>		<b>CORPORACION JAMIL S.A.C.</b>		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>			<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. SEGÚN BASES:				
	CAPACIDAD LEGAL			x	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>					<b>SI CUMPLE</b>

**IMPORTANTE:**

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

**6.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	J Y PROYECTA E.I.R.L	Presentación de información incongruente, presentando un formato de precios de la oferta de los ítems 1 y 2, los cuales no se solicitan en las bases, el mismo que confunde la calificación de precios por ITEMS. No presento los requisitos de calificación del ítem 1, según lo solicitado en la capacidad legal de las bases.
2	CANDIA QUINTANILLA TEOFILA	Presentación de información incongruente, presentando un formato de precios de la oferta de los ítems 1 y 2, los cuales no se solicitan en las bases, el mismo que confunde la calificación de precios por ITEMS. Presenta ficha técnica de cemento tipo 1 CO, el cual no se solicita en las especificaciones técnicas de las bases. No presento los requisitos de calificación del ítem 1 y 2, según lo solicitado en la capacidad legal de las bases, los certificados deben de contener (la aprobación del D.S. N° 001-2022-PRODUCE, el tipo de cemento y la marca del producto), para los dos tipos de cemento (cemento portland tipo I y cemento hidráulico tipo HS).
3	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMIYC S.A.C	No presento los requisitos de calificación del ítem 1 y 2, según lo solicitado en la capacidad legal de las bases, los certificados deben de contener (la aprobación del D.S. N° 001-2022-PRODUCE, el tipo de cemento y la marca del producto), para los dos tipos de cemento (cemento portland tipo I y cemento hidráulico tipo HS).



7	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:	
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	J&P TRANSSE S.A.C.	<b>MONTO ADJUDICADO</b> S/ 229,250.00
8	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro, en mérito a los resultados de las ofertas evaluadas según el orden de prelación.	
9	 <p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENCION - CUSCO</b></p> <p>-----  <b>CP.C. Celestino Curo Castillo</b>  <b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	